

<b>Destinatario:</b>	Servicio de Ordenación Académica	
<b>Denominación del Módulo (o Materia/Asignatura)</b>	<b>Carácter</b>	
<b>Módulo 5: Adquisición de habilidades para la mejora de la empleabilidad en el sector de la CID (2 ECTS)</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/> Optativo	
<b>Responsable del Módulo (o Materia/Asignatura) (nombre, filiación y datos de contacto profesional)</b>		
<p>Prof.ª Libia Arenal lora          Facultad de Derecho. Universidad de Sevilla          Av. Enramadilla 18-20          Sevilla 41018</p> <p>Fundación para la Cooperación APY-Solidaridad en Acción          C/ Vidrio 28,            Sevilla 41003</p>		
<b>Duración y fecha inicial y final de realización</b>	01/03/23 – 13/04/23	
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>		
No procede		
<b>Modalidad de enseñanza</b>		
<input type="checkbox"/> Presencial	<input type="checkbox"/> Semipresencial	<input checked="" type="checkbox"/> Virtual
<b>Objetivos, competencias y resultado del aprendizaje</b>		
<p><b>COMPETENCIAS GENERALES</b></p> <p>CG.1. Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre la oportunidades laborales y de voluntariado que ofrecen las Organizaciones Internacionales</p> <p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p>CE.1. Conocer las convocatorias disponibles en las Organizaciones Internacionales          CE.2. Capacidad específica para elaborar CVs adaptados a cada una de las convocatorias</p> <p><b>RESULTADO DEL APRENDIZAJE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para optar a ofertas laborales y de voluntariado adaptadas a la formación docente recibida</li> </ul>		
<b>Contenidos y bibliografía</b>		
<p><b>MATERIA 10. PROGRAMAS DE EMPLEO EN ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>  <b>MATERIA 11. PROGRAMAS DE BECAS Y VOLUNTARIADO Y ORGANISMOS INTERNACIONALES</b></p>		
<b>Número de créditos ECTS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Créditos teóricos: 2 ECTS</li> <li>• Créditos prácticos:</li> <li>• Distribución de horas de trabajo del estudiante:</li> </ul>		

<sup>1</sup> Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

- Nº total de horas: 50
- Clases Teóricas: 20                       Clases Prácticas:
- Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
  - Colectivas:
  - Individuales: 20
- Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
  - Con presencia del profesor:
  - Sin presencia del profesor:
- Otras actividades (especificar):
  - Intervención en foros:
  - Atención de correos y chats:
  - Preparación de clases: 10
  - Realización de ejercicios prácticos: 10
  - Exámenes:
  - Otros:

**Cronograma de desarrollo docente**

Módulo	Materia/ Asignatura	Profesor	Nº de ECTS presen ciales	Nº de ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final	Horarios
<b>Módulo 5:</b> Adquisición de habilidades para la mejora de la empleabilidad en el sector de la CID (2 ECTS)	<b>Materia 10.</b> <b>Programas De</b> <b>Empleo en</b> <b>Organismos</b> <b>Internacionales</b>	Dr. Luis Rodriguez Piñeiro	1ECTS		17 abril 2023	18 abril 2023	16:00 a 21:00
	<b>Materia 11.</b> <b>Programas de</b> <b>Becas Y</b> <b>Voluntariado Y</b> <b>Organismos</b> <b>Internacionales</b>	Dra. Libia Arenal Lora	1 ECTS		19 abril 2023	20 abril 2023	16:00 a 21:00
Tutorías y preparación del trabajo/actividad de evaluación del módulo 2							16:00 - 21:00 h
<b>CRÉDITOS TOTALES: 17 ECTS</b>			Presenc iales	Virtuales			
				2 ECTS			

<sup>1</sup> Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

Sistema de evaluación
<p>El módulo seguirá un sistema de evaluación continua. Al final de cada módulo el alumnado tendrá que presentar un ejercicio práctico en el que analice o reflexione sobre algunas de las materias que han sido impartidas en el módulo. El desarrollo del ejercicio práctico debe ser individual, original y creativo y se ajustará a los requisitos establecidos por la Comisión Académica. La presentación del ejercicio práctico es obligatoria.</p> <p>Los trabajos serán valorados con una calificación del 1 al 10.</p> <p>La nota del trabajo de cada módulo contribuirá a la calificación final, en función del peso del módulo por el número de créditos que tienen, realizándose una media ponderada de las calificaciones obtenidas en los 3 módulos y el trabajo final.</p>
Observaciones
<p>No hay observaciones</p>
<p>En Sevilla, a 22 de febrero de 2022</p> <p>Fdo.:</p>

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad ([rgpd@unia.es](mailto:rgpd@unia.es); Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
  - . Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
  - . Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
  - . Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
  - . Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
  - . Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

<sup>1</sup> Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

---

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- . A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- . A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- . A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- . A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.

<sup>1</sup> Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).